DESAJNEO25-1306

Neiva, 9 de mayo de 2025

Doctora
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
DESAJ NEIVA

Asunto: *"Designación de proceso líder administrativo, estructurador y evaluador técnico"*

Doctora Magda Lorena Fajardo:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 *"Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva"*, en su artículo tercero, me permito asignarla como líder administrativo y estructurador evaluador técnico, dentro del proceso de contratación por lotes, con los siguientes objetos:

1. Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA, la adquisición de útiles de oficina, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá.

2. Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA, la adquisición de papelería, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá.

3. "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, la adquisición de insumos de impresión (tóner y drum), con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá".

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica y las del líder administrativo, son las que se encuentran relacionadas en los numeral 2.2.10 y 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES
Coordinador Administrativo (A)

VoBo DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Elaboro Victoria E Delgado

DESAJNEO25-1335

Neiva, 13 de mayo de 2025

Doctora
MAYOLI SUNCE TAPIERO
Profesional universitario
Área Financiera
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comités estructurador y evaluador

Respetada Dra. Mayoli:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Direccion Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, ha sido asignada como miembro del comité estructurador y evaluador dentro del proceso contractual para contratar, en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA y por lotes, lo siguiente:

- La adquisición de útiles de oficina destinados a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los departamentos de Huila y Caquetá.
- La adquisición de papelería destinada a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los departamentos de Huila y Caquetá.
- La adquisición de insumos de impresión (tóner y drum) destinados a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los departamentos de Huila y Caquetá.

Este proceso se realizará bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Se aclara que su participación se limitará a estructurar y evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Atentamente,

HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional

DESAJNEO25-1354

Neiva, 13 de mayo de 2025

Doctora
YULIETH TATIANA RODRIGUEZ CUELLAR
Asistente Administrativo
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 #6-99
Neiva – Huila

Asunto: *"DESIGNACION DE COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"*

Doctora **YULIETH TATIANA:**

En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designada, para conformar el comité estructurador y evaluador, con el fin de dar inicio a un proceso contractual para contratar, en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA y por lotes, así:

- La adquisición de útiles de oficina destinados a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los departamentos de Huila y Caquetá.
- La adquisición de papelería destinada a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los departamentos de Huila y Caquetá.
- La adquisición de insumos de impresión (tóner y drum) destinados a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los departamentos de Huila y Caquetá.

Este proceso se realizará bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Autorización:– **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ** Directora - DESAJ Neiva

Copia: Dr. **HERMES TOVAR CUELLAR** – Coordinador Administrativa DESAJ – Neiva
SMLT